



COMISIONES PERMANENTE UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES
 DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 11 HORAS DEL DÍA MARTES DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, reunidos en la sala de juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas y el Diputado: INÉS LEAL PELÁEZ, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ, VICTORIA CRUZ VILLAR, KARINA ESPINO CARMONA, YARITH TANNOS CRUZ, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ; quienes por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES y LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO, respectivamente, con el objeto de llevar a cabo sesiones para el análisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a la Comisiones Permanentes antes mencionadas, para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado en sus artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción XIV y XXI por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- I. PASE DE LISTA
- II. VERIFICACIÓN Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTÁMEN CON NUMERO DE EXPEDIENTE 196 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y



**COMISIONES PERMANENTE UNIDAS DE
 FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE
 MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

**ASUNTOS MUNICIPALES Y 148 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO
 AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

V. ASUNTOS GENERALES

**VI. CLAUSURA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
 FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE
 MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.-----**

En el desahogo del orden del día, la Ciudadana Diputada **INÉS LEAL PELÁEZ**, Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a llevar a cabo el punto numero; -----

**I. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DE LAS
 COMISIONES PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y LA
 COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO
 CLIMÁTICO.-** Por lo que se le solicita a la Secretaria Técnica, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes los ciudadanos Diputados Integrantes de las Comisiones, en seguida se continua con el punto numero; -----

II.- VERIFICACION Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL. Se procede y en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de cada uno de los presentes la verificación del Quórum Legal, por lo que la Ciudadana Presidenta de la comisión; **INÉS LEAL PELÁEZ**, declara que existe Quórum legal declarando en el acto que; siendo las **ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA MARTES DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO**, la presente sesión ordinaria queda formalmente instalada, agregando que; los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben, son legales., en seguida se procede al punto número; -----

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. Se procede y en votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes, el Orden del Día de esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimientos y Asuntos Municipales y la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático y continuando con el siguiente punto del orden del día se pasa al; -----

**IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTÁMEN 196 PARA LA
 COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y 148
 PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y
 CAMBIO CLIMÁTICO.,** por lo cual la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de

Handwritten signatures and initials in black and blue ink are present on the right side of the page, corresponding to the various sections of the document.

**COMISIONES PERMANENTE UNIDAS DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE
MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

Fortalecimiento y Asuntos Municipales, LICENCIADA XOCHITL KARINA PICHE RUIZ, hace mención que les hizo llegar a los técnicos de cada diputado y diputada el dictamen antes mencionado, después de una amplia discusión de forma, fondo y analizado la iniciativa y dictamen ya mencionada, por la comisión de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables Y Cambio Climático mismas que versan respecto a lo siguiente: Dictamen de los expedientes 196 y 148 de las Comisiones Permanentes de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.-

"...consideran procedente **APROBAR** la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXXIV Y XXXV, RECORRIENDOSE LA SUBSECUENTE PARA SER FRACCION XXXVI, DEL ARTICULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

Por lo antes fundado y motivado, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente proyecto de:

DECRETO

ÚNICO.-Se adicionan las fracciones XXXIV y XXXV recorriéndose la subsecuente para ser la fracción XXXVI, del artículo 68, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para quedar como sigue:

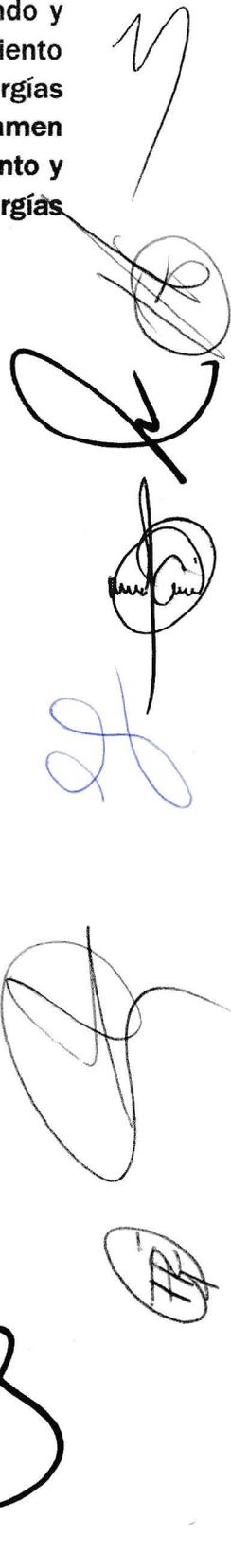
ARTÍCULO 68.-...

I... a la XXXIII.-...

XXXIV.- Diseñar e Implementar programas de reforestación de especies arbóreas endémicas, para el entorno y la infraestructura urbana en las vías secundarias de las demarcaciones territoriales;

XXXV. Promover y fomentar entre las personas el cuidado de las áreas verdes en el entorno inmediato a su domicilio; y

XXXVI.- Las demás que le señalen las leyes, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus ámbitos territoriales.





COMISIONES PERMANENTE UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

La Diputada Presidenta INÉS LEAL PELÁEZ solicita, que los diputados que estén a favor del presente dictamen se sirvan a manifestar levantado la mano en señal de aprobación, por lo que los integrantes de las Comisiones Permanentes de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático levantan la mano en señal de aprobación y en el mismo acto se procede a la firma y a continuación se sigue con el punto; -----

V.- **ASUNTOS GENERALES.**- y en virtud de que ningún diputado hace uso de la voz y no habiendo otro asunto que tratar, se pasa al último punto del orden del día-----

VI.
CLAUSURA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.- En el uso de la voz la Ciudadana Diputada Inés Leal Peláez: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, pido a los presentes ponerse de pie para dar por clausura la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, reunidos todos y **SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA CLAUSURADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. -----

Instruyo a la Secretaría Técnica de esta Comisión Permanente, notifique, informe y de vista de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, realizada el día de hoy al Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar.-----

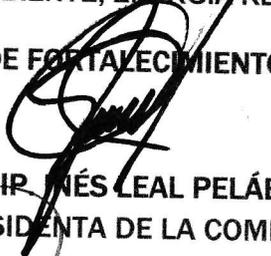
Se da por concluida la presente sesión ordinaria, Procediendo a firmar esta acta al calce y margen, cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadano Diputado que intervinieron en esta sesión ordinaria para su aprobación correspondiente.-----

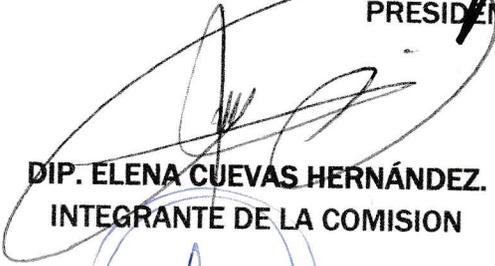
--- Se cierra la presente acta, siendo las DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA MARTES DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO. DAMOS FE.-----

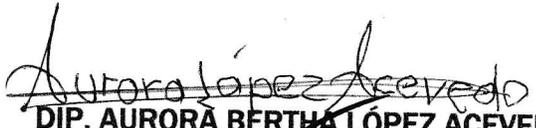


**COMISIONES PERMANENTE UNIDAS DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE
MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES


DIP. NÉSTOR LEAL PELÁEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION


DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION


DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.
INTEGRANTE DE LA COMISION


DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION

**LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y
CAMBIO CLIMÁTICO**


DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR
PRESIDENTA DE LA COMISION

DIP. KARINA ESPINO CARMONA.
INTEGRANTE DE LA COMISION


DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.
INTEGRANTE DE LA COMISION


DIP. YARITH TANNOS CRUZ.
INTEGRANTE DE LA COMISION.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIO

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN A LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.